



**LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDIGENA – ONIC  
Y  
EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS CAPITULO COLOMBIA  
INVITAN AL**

**FORO LATINOAMERICANO Y LA AUDIENCIA FINAL INDIGENA.**

**¡¡¡POR LA PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS: RESISTENCIA Y  
AUTONOMIA!!!.**

**EXTERMINIO HISTORICO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE COLOMBIA**

La Autoridad Nacional de Gobierno Indígena – ONIC, dentro del proceso de juzgamiento a las empresas transnacionales, en el marco del capítulo Colombia del Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP, convoca a las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, comités de solidaridad nacionales e internacionales y a todos los pueblos y organizaciones indígenas de Colombia y Latinoamérica a solidarizarse y apoyar la defensa por los recursos naturales, territorios y culturas ancestrales de Colombia.

La explotación de recursos naturales en los territorios indígenas ha sido un factor que ha afectado negativamente a los pueblos indígenas desde la época de la invasión “conquista española”; el saqueo de sus recursos, la venta de los mismos y los mecanismos de guerra sucia implementados por las empresas transnacionales y el gobierno colombiano en contra de los Pueblos Indígenas como habitantes ancestrales de estos territorios, para apoderarse de los recursos naturales, ha sido una amenaza permanente para la pervivencia de los pueblos, con afectación directa a nuestra cultura, autonomía, gobierno propio y territorio. Además las políticas estatales actuales excluyen, niegan y limitan nuestros derechos, hasta el punto que en nuestro país hay 18 pueblos indígenas en peligro de extinción.

La implementación de megaproyectos y la inyección del capital transnacional en nuestro país, ha desatado una reiterada y sistemática vulneración de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, ya que esto sucede a la par de la militarización, el desplazamiento forzado, las enfermedades, el asesinato y la persecución de líderes, concretamente en el marco de la política de “seguridad democrática”, que en primera instancia criminaliza toda posibilidad de protesta social y legaliza el accionar paramilitar sin generar verdaderos procesos de verdad, justicia y reparación de los pueblos afectados.

Por todo lo anterior es que nos hemos visto en el marco del TPP, realizar una audiencia indígena sobre la política de exterminio de las empresas transnacionales en territorios indígenas. Esta audiencia indígena, es para nosotros los indígenas un ejercicio de justicia propia en nuestros territorios, por eso lo hemos denominado TRIBUNAL INDIGENA, por que junto con los jueces internacionales delegados por el Tribunal Permanente de los Pueblos; también habrá un grupo de autoridades indígenas de todo el país, escuchando y deliberando sobre los casos y las pruebas de los crímenes cometidos por las multinacionales y por el estado en nuestros territorios, para después hacer un dictamen



desde el derecho propio de los indígenas, la jurisdicción indígena y la ley de origen. Dicho dictamen tendrá en cuenta todo el material probatorio sobre dichos crímenes, por que nuestras condenas o absoluciones deben de ser justas como lo dicen nuestros principios ancestrales.

Los casos a presentar ante el Tribunal:

- **Explotación petrolera:** en los departamentos Norte de Santander, Putumayo, Pueblo Barí, Yanacóna, Embera, U'was, Sikuiani, Cofán por ECOPETROL, OCCIDENTAL PETROLEUM, PETROMINERALES, MURIEL MINING COMPANY y REPSOL.
- **Explotación minera,** en Caldas, Quindío, Risaralda, Antioquia, Chocó, Sur de Bolívar, Guajira y Cauca (Emberas, Pijao, Barí, Nasa, Wayúu), por la Sociedad KEDHADA, ANGLO GOLD ASHANTI, BHP BILLITON, ANGLO AMERICAN, GLENCORE XTRATA.
- Megaproyectos: Sierra Nevada de Santa Marta (Kankuamo, Wiwa, Koguis y Arhuaco), Represa los Besotes, Represa el Cercado (ranchería), Puerto Multipropósito en Dibulla; pueblo Wayúu en la Guajira, Parque eólico, Gasoducto Venezuela – pacífico; represa Urra I y II (Emberas Katios)
- Fumigaciones y Plan Colombia en Nariño y Putumayo, por las empresas MONSANTO, DINCORP y el estado colombiano. Generando graves afectaciones a los Pueblos Awá, Eperara Siapidara, Pastos.
- Explotación de recursos naturales, monocultivos; Chocó (Tule, Emberas, Wounnan); empresa MADERA DEL DARIEN y UROPALMA.
- Comercialización del Conocimiento Tradicional, patentes y propiedad intelectual; Amazonía y Chocó, TLC.
- 18 Pueblos indígenas en peligro de extinción
- situación de los pueblos yukpa y chimila
- comunidades de taganga

Por ello, los objetivos del Tribunal Indígena son:

- Juzgar el exterminio histórico y sistemático al que hemos sido sometido los pueblos indígenas de Colombia durante 517 años de existencia.
- Juzgar el saqueo de los recursos naturales y minerales de nuestros territorios por parte de las empresas multinacionales
- Juzgar la permisividad del estado colombiano frente a los crímenes cometidos por las empresas multinacionales al pueblo indígena, campesino, afro descendiente y otros sectores sociales.
- Ir consolidando el ejercicio del derecho propio. Las Autoridades propias de los Pueblos indígenas sancionaremos social, política y jurídicamente a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos en contra nuestros pueblos y territorios ancestrales.



- Consolidar una red colombiana y latinoamericana que nos lleve a crear y fortalecer una estrategia conjunta de lucha contra el saqueo de nuestros territorios.

**FORO LATINOAMERICANO: julio 17 de 2008.**

En Valledupar – Cesar. Sede Campestre de SINALTRAINAL (kiosco Colegio Manuela Beltrán).

Experiencias de la invasión de las Transnacionales y megaproyectos en los territorios indígenas y la resistencia de los pueblos indígenas de Latinoamérica; con representatividad de países como México, Guatemala, Panamá, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Brasil, Venezuela, España, entre otros.

**AUDIENCIA FINAL “exterminio histórico de los pueblos indígenas de Colombia”**

**18 y 19 de Julio en Atánquez, Resguardo Kankuamo – Sierra Nevada de Santa Marta.**

Presentación de casos y denuncias.

***¡¡¡Contra la impunidad en Colombia y para forjar un precedente histórico en la memoria de la humanidad, llamamos a nuestros pueblos y los movimientos sociales y populares a continuar trabajando por la autodeterminación de nuestros Pueblos!!!.***

**AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDIGENA – ONIC.**

Contactos: Teléfonos: 2842168 – fax: 2843465

Adriana Metaute - Liliana Galindo

[www.onic@onic.org.co](mailto:www.onic@onic.org.co); [tpp-indigena@onic.org.co](mailto:tpp-indigena@onic.org.co), [comunicaciones@onic.org.co](mailto:comunicaciones@onic.org.co)